

**ADENDA No. 2**

**REF: CONVOCATORIA No.004-2019  
CONSULTORES INDIVIDUALES PARA ESTRUCTURACIÓN DE MAPAS DE OPORTUNIDADES TERRITORIALES - MOT Y PLANES DE NEGOCIO**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Seleccionar consultores para la elaboración de cuarenta (40) Mapas de Oportunidades Territoriales - MOT en igual número de municipios, y la estructuración de hasta seiscientos ochenta (680) Planes de Negocio; distribuidos en y diecisiete (17) Zonas. Los Mapas de Oportunidades Territoriales - MOT y los Planes de Negocio (PN) se construirán con base a las indicaciones establecidas por la Unidad Nacional de Coordinación.

**25 DE ABRIL DE 2019**

Se advierte a los interesados, que la modificación introducida sólo afecta los aspectos que se señalan en la presente Adenda y por lo tanto, todo lo demás se mantiene en las mismas condiciones que fueron plasmadas inicialmente en los términos de referencia de la convocatoria.

**DE LA MODIFICACIÓN EN CONCRETO**

**PRIMERO:** Se modifica el numeral 7.2 – Calificación de las hojas de vida, adicionando lo siguiente:

**“Aplicación de Prueba técnica**

Los candidatos/as que obtengan el puntaje mínimo exigido en la calificación de hojas de vida (70/100 puntos), serán convocados a presentar la prueba de conocimientos o prueba técnica que podrá ser desarrollada de forma escrita presencial o a distancia (vía web), donde en su momento oportuno se les proporcionará a los/las candidatos/as seleccionados la información para su ingreso al link de la prueba y el lapso de tiempo máximo establecido para sus respuestas. En el caso de que la prueba sea escrita presencial, la cual se realizaría en el respectivo municipio y los candidatos no residan en éste, los candidatos deberán asumir los gastos relacionados con su desplazamiento para la presentación de esta prueba. El proyecto no financiará gastos de transporte, alojamiento ni alimentación a los candidatos.

La prueba técnica se realizará bajo la supervisión de la Unidad Nacional de Coordinación - UNC.”

**SEGUNDO:** Se modifica el numeral 7 – Proceso de Selección, en lo relacionado con los ítems 5,6,7,8 y 9 del cronograma de dicho proceso, el cual quedará de la siguiente manera:

ETAPA	FECHA	HORA MAXIMA
5. Prueba Técnica	29 de abril de 2019	14:00 horas
6. Entrevista	3 de mayo de 2019	8:00 horas
7. Elaboración Acta de selección	6 de mayo de 2019	
8. Contratación	8 de mayo de 2019	

**TERCERO:** Las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta adenda, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los Términos de Referencia inicialmente publicados.



**FABIAN CAMILO ACOSTA PUENTES**

Coordinador Nacional

Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural